

Guayaquil, 12 de Febrero del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Transporte de carga Aguilcont sa

Ciudad.-

De mis consideraciones:

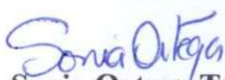
Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías, la resolución N.92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha Revisado todos los libros y procedimientos de control interno-establecidos en **"Transportes de carga Aguilcont sa."** que garantizan los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados se refleja un pequeño incremento en las ventas.

Los registros se llevan de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y reflejan la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Sonia Ortega Tovar

Comisario

TRANSPORTES DE CARGA AGUILCONT SA